



# En noviembre inicia dispersión de programas

**PATRICIA RAMÍREZ**

La titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel dio a conocer que a partir del 4 de noviembre iniciará la dispersión de los recursos de los programas sociales para personas con discapacidad, adultos mayores y beneficiarios de Sembrando Vida.

Explicó que en los próximos días se dará a conocer la calendarización precisa, pues la distribución se hace por orden alfabético.

Asimismo, explicó que con la reforma en materia de bienestar que se aprobó recientemente en la Cámara de Diputados se establecerá que las personas con discapacidad tendrán la pensión de los cero a los 64 años de edad y a partir de los 65 años pasan a la pensión de adultos mayores, pero no se duplican.